

Jueves, Octubre 11, 2012

Se entregan por sorteo entre los inscritos, y cada una incluye un máximo de 3.000 euros para gastos de docencia.

El patronato de la Fundación A.M.A. ha abierto el plazo de su séptima campaña nacional de becas para aquellos profesionales sanitarios que preparan sus especialidades como residentes en el presente curso académico 2012/2013. Cada beca consta de un máximo de 3.000 euros para gastos de docencia, y se convocan este año bajo el lema “A tu lado, en los momentos importantes”.

La actual convocatoria incluye 50 becas para el examen de médicos internos residentes (MIR), 15 más para el de farmacéuticos (FIR) y otras 10 para el de enfermeros (EIR). Las 75 se adjudican por sorteo entre todos los candidatos inscritos en la web de la Fundación,

www.amaseguros.com, entre el 15 de octubre de 2012 y el 11 de febrero de 2013. El sorteo se celebrará dos días más tarde, el próximo 13 de febrero.

A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, la única mutua de seguros para profesionales sanitarios, constituyó en 2010 su Fundación. A través de ella viene impulsando en España y Portugal la formación y la investigación sanitaria y del seguro asistencial, a través de actividades propias y de la colaboración y coordinación con Colegios e instituciones profesionales sanitarias y privadas.

La convocatoria de becas A.M.A. es de las pocas nacionales concedidas por sorteo puro. El único requisito exigible a los candidatos es ser bien licenciados en Medicina o Farmacia, bien diplomados en Enfermería, o bien ser estudiantes de último año que prevean finalizar sus estudios antes de la fecha del sorteo. Para participar, basta con cumplimentar un formulario en la página web de la mutua.

El 13 de febrero, un notario escogerá mediante sorteo entre todos los inscritos en plazo a los 75 becarios, con otros tantos suplentes. Cada beca se abona previa presentación de facturas del centro docente en concepto de matrícula o cuotas establecidas para el pago de los respectivos cursos de internos residentes.

